

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	1 de 12

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad	Personería Municipal De Dosquebradas	Dependencia	Delegación de derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos
Contratista	Ilber Andrés Ortiz Quintero	Número del contrato	028 de 2025
Informe No.	03	Periodo al que corresponde el presente informe	11 de mayo de 2025 al 10 de junio de 2025
Plazo de ejecución	Cuatro (4) meses	Interventor y/o Supervisor	Víctor Hugo Libreros Hurtado
Objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS."			

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
a) Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2025, se brindó atención jurídica personalizada a más de 50 ciudadanos, desarrollando actuaciones jurídicas	Durante el periodo comprendido entre el 11 de mayo y el 10 de junio de 2025, se elaboraron múltiples documentos jurídicos que respaldan las actuaciones desarrolladas conforme al	Los diferentes documentos que soportan la ejecución de esta actividad reposan en la memora del Drive Las actuaciones realizadas respondieron

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero Contratista	REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado Supervisor
---	--

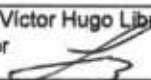
 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	2 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	encaminadas a la protección de derechos fundamentales, en cumplimiento del objeto contractual. Las actividades realizadas incluyen Proyección y elaboración de 27 acciones de tutela, principalmente por vulneración de los derechos a la salud, vida digna, integridad personal y acceso a tratamientos médicos urgentes, dirigidas contra EPS como Nueva EPS, Asmetsalud, Salud Total, Famisanar, Discolmets y entidades como DIGER, Secretaría de Hacienda y Sanidad de la Policía.	alcance del contrato. Entre los soportes se incluyen incidentes de desacato, acciones de tutela y derechos de petición. Estos documentos están archivados en formatos editables y en versiones finales listas para radicación. Se redactaron más de una veintena de acciones de tutela, orientadas principalmente a la protección del derecho a la salud, vida digna, integridad personal, continuidad en tratamientos médicos y suministro de insumos esenciales. En algunos casos, se actuó en calidad de agente oficioso	a problemáticas como: falta de acceso a servicios médicos, negación de medicamentos, atención ineficaz por parte de EPS (Nueva EPS, Asmetsalud, Salud Total), problemáticas de arrendamiento, derechos de adultos mayores, afectaciones por humedad en vivienda, conflictos laborales y atención a población migrante o vulnerable. Se priorizó el enfoque diferencial en favor de adultos mayores, mujeres cabeza de

ELABORÓ: Iiber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Liberos Hurtado
Supervisor





**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

3 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	- Gestión de 5 incidentes de desacato por incumplimiento de sentencias de tutela en casos críticos que implicaban riesgo vital o negación reiterada de medicamentos a adultos mayores, o condiciones crónicas. - Elaboración de 5 derechos de petición, destacando casos dirigidos al Instituto Nacional de Medicina Legal, Makro Dosquebradas, Fiscalía y entidades municipales, reclamando acceso a información, cumplimiento institucional y servicios básicos.	Los documentos fueron elaborados conforme a los estándares legales y criterios técnicos, y se encuentran en la carpeta digital. El seguimiento se hace en archivo Excel de la delegación DPMSP	hogar y personas en situación de discapacidad. Se gestionaron casos incluso como agente oficioso para proteger derechos fundamentales. Se observa que, las jornadas descentralizadas fortalecen el acceso efectivo a la justicia, la oferta institucional de la Personería Municipal de Dosquebradas y promueve la pedagogía jurídica como herramienta de garantía de derechos.

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista

REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor



Personería de
DOSQUEBRADAS

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

PMD-AF-IACPS-015-
2024

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

4 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Asesoría jurídica en al menos 25 casos individuales, cubriendo materias de derecho civil (posesión, sucesión, amparo de pobreza), familiar (cuotas alimentarias, disolución patrimonial), laboral (prestaciones no reconocidas, despido injustificado), penal (denuncias y orientaciones) y predial (prescripción, incrementos). En varios casos se actuó en calidad de agente oficioso para garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad		

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista

REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	5 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	(adultos mayores, menores de edad, ciudadanos sin capacidad jurídica plena). Se dio continuidad a tutelas proyectadas previamente, revisión de sentencias, y orientación frente a recursos judiciales procedentes. Esta labor permitió canalizar de manera oportuna las problemáticas sociales y de salud pública a las autoridades competentes, reforzando la función misional de la Personería Municipal de Dosquebradas como garante de derechos fundamentales, con enfoque diferencial y territorial.		

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	6 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
b) Adelantar el correspondiente impulso procesal de las vigilancias administrativas que sean asignadas por el supervisor.	De los siguientes procesos se hace la recomendación de ser archivados por contar con respuesta de fondo de la entidad competente. En este grupo se encuentran los radicados: 2024-00865, 2024-3413772, 0095-2024, 0047-2024, 0023-2024, 0021-2024, 247-2024, 251-2024, todos con respuestas oficiales remitidas por secretarías municipales, entidades descentralizadas o instituciones externas.	Se le entregan a la secretaria para continuar con el reparto Resumen de informe en archivo Control Vigilancia Contratistas. (Drive DSP)	Impulso procesal, verificación y cierre de expedientes, con un predominio de decisiones de archivo sustentadas en respuestas emitidas por las entidades competentes. La Personería Municipal ha cumplido su función de canalizar las solicitudes ciudadanas hacia las instancias responsables, garantizando una respuesta institucional a las comunidades.

ELABORÓ: Iñier Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	7 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Finalmente, el radicado 0026-2024 se mantiene en impulso procesal, dado que se ofició a la Inspección para la remisión de informe de actuaciones, siendo este el único caso pendiente de gestión adicional.		
c) Apoyar con la revisión, seguimiento e impulso para el cumplimiento de los fallos judiciales de las acciones populares en las que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas.	Asistencia a la mesa de comité de verificación de cumplimiento, relacionada con la acción popular 2000-0039. Desarrollado el 09 de junio de 2025. Durante el periodo se brindó apoyo jurídico y administrativo en el seguimiento y verificación del cumplimiento de fallos judiciales relacionados con acciones populares, en los que	Pruebas documentales de las acciones desarrolladas dentro del marco del contrato, seguimiento y control institucional sobre decisiones judiciales orientadas a proteger derechos colectivos.	

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor





**Personería de
DOSQUEBRADAS**

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS**

CÓDIGO

**PMD-AF-IACPS-015-
2024**

FECHA

Enero 2025

VERSIÓN

03

PÁGINA

8 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	la Personería Municipal de Dosquebradas actúa como parte interesada, garante o promotora de derechos colectivos. Las labores incluyeron la revisión de antecedentes procesales, identificación del estado actual de cumplimiento, verificación de obligaciones impuestas por el juez, y análisis de responsabilidades institucionales frente a los compromisos pactados en sentencia o en pacto de cumplimiento. Entre las acciones populares abordadas se encuentran las radicadas bajo los números 2013-00217, 2006-00134, 2005-01066, 2010-00137,		

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista

REVISÓ: Víctor Hugo Liberos Hurtado
Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	9 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	2010-00581, 2009-164, 2008-00103, 2020-0024, 2017-00125 y 2020-0001. En estos casos, se revisaron fallos de primera y segunda instancia, actos de archivo, pactos de cumplimiento aprobados judicialmente, sentencias activas y medidas pendientes de verificación. En particular, se identificaron compromisos relacionados con riesgos ambientales, vulneración del espacio público, deterioro de infraestructura, incumplimiento de obligaciones urbanísticas por parte de constructores privados, y afectaciones colectivas derivadas de omisiones institucionales.		

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero Contratista		REVISÓ: Victor Hugo Libreros Hurtado Supervisor
---	---	--

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	10 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Se realizaron gestiones como la consolidación cronológica de antecedentes, análisis de fallos judiciales, verificación de cumplimiento parcial o total, y elaboración de observaciones jurídicas para soporte del comité de cumplimiento (cuando la Personería hace parte). En acciones donde ya se emitió fallo en firme, se hizo seguimiento a las órdenes impuestas a las entidades accionadas, incluyendo la administración municipal y entidades descentralizadas, a fin de garantizar la protección de los derechos colectivos comprometidos.		

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Liberos Hurtado
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	11 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
d) Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados tanto por la Personera como el Supervisor.	Participación en las siguientes actividades en el marco de acompañamiento y asistencia 20 de mayo de 2025: Acompañamiento CMJ en el Colegio Santa Isabel. 21 de mayo de 2025: Acompañamiento CMJ en el Colegio Juan Manuel González. 28 de mayo de 2025: - Visita en el sector Villa del Lago y Rivera del Lago. - Seguimiento a problemática de la quebrada Frailes – San Rafael. - Visita de seguimiento a solicitud por colapso de vivienda en el barrio La Pradera. - Verificación de situación en quebrada Frailes. - Verificación de	- Registro fotográfico documentado	Las actividades se desarrollaron en cumplimiento de instrucciones del Supervisor y solicitudes directas de la comunidad, tomando registro de las intervenciones realizadas y elaborando observaciones técnicas cuando fue requerido. Se actuó en representación de la Personería, brindando orientación jurídica e institucional sobre rutas de intervención y del acompañamiento brindado como agente del Ministerio Público.

ELABORÓ: Iiber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor

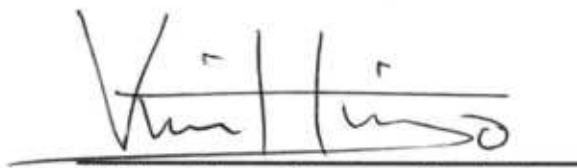


 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO	PMD-AF-IACPS-015- 2024
		FECHA	Enero 2025
		VERSIÓN	03
		PÁGINA	12 de 12

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA	DOCUMENTO/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	problemática por asentamiento informal en la franja forestal protectora de la quebrada Frailes. 29 de mayo de 2025: Verificación de problemática en la vereda Santa Ana Alta		



**Ilber Andrés Ortiz
Quintero
Contratista**

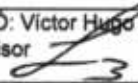


**Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor**

ELABORÓ: Ilber Andrés Ortiz Quintero
Contratista



REVISÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado
Supervisor



15 de mayo de 2025	Fabiola Lucia Tovio Barboza	Asesoría		Revision de la sentencia emitida por el juez, por tutela del 25 de abril de 2025
15 de mayo de 2025	Nora Beatriz Giraldo Martinez	Asesoría		
15 de mayo de 2025	Joaquin Alberto Arango Taborda	Tutela	Catastro y secretaría de hacienda de Dosquebradas	Incumplimiento del derecho de petición (catastro) afecta gravemente derechos fundamentales.
16 de mayo de 2025	Marleny Lopez Garcia	Asesoría		Solicitud de amparo de pobreza, la señora no trae cedula queda pendiente
16 de mayo de 2025	Luis alfonso Bejarano Castillos	Asesoría		
19 de mayo de 2025	Luz Mary Saldarriaga Suarez	Desacato		Incidente de desacato presentado por Margarita Suárez Flórez por incumplimiento del fallo de tutela que ordenaba entrega de medicamentos.

19 de mayo de 2025	Luz Amparo Meza Rodas	Tutela		Acción de tutela interpuesta por Luz Amparo Meza Rodas como agente oficiosa de su esposo Alfonso Herrera Correa, solicitando cirugía prioritaria y entrega urgente de pañales prescritos médicamente.
19 de mayo de 2025	Leonardo Fabio Ordoñez Perlaza	Asesoría	Familia	El usuario solicita orientación relacionada con temas de derecho de familia, específicamente sobre la disminución de una cuota alimentaria. No obstante, debido a la naturaleza jurídica de su solicitud y al requerir conocimientos y procedimientos propios del ámbito judicial especializado, informamos

				que no somos competentes para brindar asesoría o acompañamiento en este tipo de trámites. Se recomienda acudir a una comisaría de familia, consultorio jurídico o abogado de confianza para recibir la orientación adecuada.
19 de mayo de 2025	Marleny Lopez Garcia	Asesoria	civil	Proceso de Prescripcion adquisitiva de dommino
19 de mayo de 2025	Julio Cesar Media Hernandez			
19 de mayo de 2025	Abel Antonio Cardona Rivera	Desacato	Salud	Nueva EPS
19 de mayo de 2025	Jeniffer Andrea Betancur López	Asesoria	Predial	
19 de mayo de 2025	Brayan Steven Muñoz Giraldo			
23 de mayo de 2025	Luis Eduardo Hernandez	Asesoria		El usuario requiere ayuda para evaluar fallo de tutela

3

23 de mayo de 2025	Dagoberto Agudelo Aguirre	Asesoría	Desacato - victimas	asesoría, aun no se cumplen los terminos dispuestos por el fallo de tutela para proceder con desacato
23 de mayo de 2025	Maria Liliana Franco Franco	Tutela		
26 de mayo de 2025	Carlos Alberto Lopez Quintero	Asesoría	Predial	Asesoría sobre prescripción predial
26 de mayo de 2025	Cesar Augusto Valencia Parra	Tutela		Sanidad de la policía
26 de mayo de 2025	Gustavo Londoño Jimenez			Incidente de desacato presentado por Gustavo Londoño Jiménez contra Asmet Salud EPS por incumplimiento del fallo de tutela que ordenó la entrega urgente de medicamento para tratamiento de VIH.
26 de mayo de 2025	Jhon Esteban Ochoa Uribe	Asesoría	Laboral	Derechos laborales imprescriptibles que no ha pagado la

				empresa
26 de mayo de 2025	Sebastian Arboleda Orozco	Tutela		Sebastián Arboleda Orozco, paciente VIH positivo, solicita tutela contra Nueva EPS y Hospital Santa Mónica por la no programación de cirugía urgente para fractura de húmero pese a orden médica.
26 de mayo de 2025	Blanca Oliva Molina de Joronda	Desacato		Se presenta incidente de desacato contra NUEVA EPS por incumplir fallo que ordenó entregar medicamentos a Rosa Tulia Acevedo de Molina, afectando su derecho fundamental a la salud.

26 de mayo de 2025	Maria de los Angeles Gutierrez Delgado	Tutela		María de los Ángeles Gutiérrez Delgado, adulta mayor con comorbilidades , presenta tutela contra Nueva EPS y Clínica OAT por incumplimiento de cirugía ocular prioritaria ordenada por oftalmología.
30 de mayo de 2025	Luz Adriana Serna Arenas	Tutela		Se solicita mediante tutela que NUEVA EPS entregue medicamentos e insumos esenciales para el tratamiento de diabetes de Anderson Guevara Serna, menor de edad, por riesgo a su salud.
30 de mayo de 2025	Gonzalo Villegas Isaza	Tutela	Nueva EPS - Discomets	Gonzalo Villegas solicita tutela contra Nueva EPS y Discolmets por demoras injustificadas en la entrega de medicamentos

}

				vitales para tratar enfermedades crónicas, vulnerando su salud y vida digna.
30 de mayo de 2025	Yeimy Alejandra Ortegón Tapasco	Asesoría		Asesoría en temas de familia, iniciar proceso de cuota alimentaria
30 de mayo de 2025	Luz Mery Ospina de Osorio	Tutela		Luz Mery Ospina, con diabetes insulino dependiente, solicita tutela contra Nueva EPS y Discolmets por no entregar medicamentos esenciales, afectando su tratamiento y vulnerando su salud y vida digna.
30 de mayo de 2025	Olga lucia Yepes Corrales	Desacato		No tenía documentos completos para desarrollar la acción constitucional
30 de mayo de 2025	Magola Martinez Loaiza	Asesoría		Requiere querrela Policial

3

30 de mayo de 2025	Aldemar de Jesus Naranjo Giraldo	Tutela		Aldemar Naranjo solicita tutela contra Salud Total EPS y Calculaser por incumplimiento en cirugía urgente de próstata, ordenada hace meses, afectando su salud, dignidad y bienestar físico.
30 de mayo de 2025	Carlos Velez Londoño	Tutela	Salud - Famisanar EPS S.A.S. y Medisfarma S.A.S.	Accionante: Carlos Alberto Vélez Londoño (agente oficioso), Accionados: Famisanar EPS S.A.S. y Medisfarma S.A.S., Resumen: Se interpone tutela para proteger la vida, salud e integridad de Nidia Londoño, adulta mayor con enfermedades crónicas, debido al incumplimiento reiterado en la entrega de medicamentos esenciales por

				parte de las entidades accionadas,
06 de junio de 2025	Leidy Diana Mendoza	Derecho de petición	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	derecho de petición de información por demora en resultado de necropsia
06 de junio de 2025	Maria Morelia Arias Arias	tutela	Asmnetas Salud SAS	ChatGPT Plus Acción de tutela interpuesta por María Morelia Arias Arias para solicitar la entrega inmediata de medicamentos ordenados por su médico tratante, debido a enfermedades crónicas que requieren tratamiento continuo, garantizando

3

3

				su derecho a la salud y vida digna
06 de junio de 2025	Javier Sepulveda Chica	Tutela	Nueva EPS	Acción de tutela presentada por Javier Sepúlveda Chica para exigir la entrega oportuna de medicamentos esenciales prescritos por su médico, necesarios para tratar patologías crónicas, protegiendo así sus derechos fundamentales a la salud, la vida y la dignidad humana.

3

06 de junio de 2025	Ana Cecilia Sanchez de Betancur	Tutela	Asmnet Salud SAS	Acción de tutela presentada por Ana Cecilia Sánchez de Betancur, de 73 años, solicitando la entrega urgente de medicamentos formulados para tratar enfermedades crónicas complejas, debido al incumplimiento de ASMET SALUD EPS SAS, vulnerando su derecho a la salud y vida digna.
06 de junio de 2025	Carlos Albeiro Guerrero			

09 de junio de 2025	Carlos Alberto Restrepo	derecho de petición	Makro Dosquebradas	pqr nevera HISENSE RLH12D1NKDD incompleta, falta una patica. No obtuve solución tras reclamar. Exijo respuesta oficial sobre si el producto está incompleto o fue entregado defectuoso.
09 de junio de 2025	Jorge Garcia Orozco	Tutela	Nueva EPS	Jorge García Orozco, de 63 años, con enfermedades crónicas y pólipo con displasia de alto grado, requiere cirugía urgente no realizada por Nueva EPS, vulnerando sus derechos a salud y vida dign

3

09 de junio de 2025	Pedro de Jesus Ramirez Gordon	Tutela	Nueva EPS	Rubiel Giraldo, adulto mayor con secuelas neurológicas y síndrome del manguito rotador, requiere exámenes urgentes. EPS programó resonancia en 7 meses, afectando su salud y vulnerando su vida digna.
09 de junio de 2025	Sandra Milena Lopez Salazar	Tutela	Nueva EPS	Edilma Salazar, de 77 años, con hipoacusia bilateral severa, requiere audífono ordenado desde noviembre. EPS no ha entregado el dispositivo, afectando su salud, comunicación y dignidad como adulta mayor.
09 de junio de 2025	Elizabeth Giraldo Perez	Tutela		

3

09 de junio de 2025	Martha Lucia Parra Montoya	Tutela - Salud, vida y dignidad humana		
09 de junio de 2025	Gilberto Castañeda	Asesoría	Civil	Asesoría en temas de posesión y derechos reales
09 de junio de 2025	Deyanir Enriquez Ordoñez	Asesoría	Familia	Disolución patrimonial de hecho
09 de junio de 2025	Edinson Caro Vasquez			

REVISIÓN Y OBSERVACIONES VIGILANCIA		
DP No	PETICIONARIO	OBSERVACIÓN
E:2024-00865, P:2024-3413772	Habitantes Bolivia Gaitan Alto	Archivar, según respuesta remitida a la Procuraduría
0095-2024	Ricardo Zuluaga Cuervo	Archivar, con respuesta Serviciudad
0090-2024	Irma Nelsi Guzman Garrido	Cerrar y Archivar
0047-2024	Andrés Mauricio Torres	Archivar según la respuesta de la Diger
0026-2024	Anónimo	Oficiar Inspección para que remita informe de actuaciones 0626
0023-2024	Juan Carlos Cortes Puerta	Archivar según respuesta de la secretaría de Obras
0021-2024	Neffier Consuelo Gallego Moreno	Archivar
247 - 2024	Jorge Guitierrez Henao	Archivar con base según respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social y Político
251 - 2024	Jorge Guitierrez Henao	Archivar con base según respuesta de la Secretaría de Desarrollo Social y Político

277-2024	Orlando Manrique Ruiz	Archivar con base de respuesta Talento Humano
282-2024	Jorge Alberto Morales Toro	Archivar segun respuesta dde Liga Risaraldense de Patinaje
288-2024	Steicy Garcia Valencia, Alba Lopez Gonzalez, Jorge Wilson Lopez Gonzalez, Damaris Lopez Gonzalez, Luz Adriana Pescador Bedoya, Yemi Elizabet Sepulveda Guapacha	Archivar con respuesta Diger
301-2024	Carlos Vaquero	Archivar con base de respuesta CHEC
304-2024	Blanca Gloria Guillen Mora	Archivar según respuesta de DIGER
306-2024	Magda Cristina Castro	Archivar segun respuesta Deportes
307-2024	Magda Cristina Castro	Archivar segun respuesta de Secretaría Administrativa
314-2024	Francisco Javier Castaño Botero	Archivar segun respuesta de secretaria de Planeación
328-2024	Luis Alfonso Martinez Garcia	Archivar, respuesta de secretaria de gobierno
335-2024	Sofia Roldan Orduz	Archivar segun la respuesta de la Corregiduría Serraní Alto del Nudo
336-2024	Beatriz Ramirez Duque y Otros	Archivar según respuesta de peticionario
340-2024	Fernando Mejia Gallego Veeduría Escape	Archivar segun respuesta Institución Educativa Nueva granada
350-2024	Holiday Torres Aguirre	Proceso cerrado por hecho superado

3

Oficio 463 Solicitud Piamonte 438 de 2021, 765 de 2023 y 132 de 2018

Iber Ortiz iberortiz@delmag.gov.co
para delmag@delmag.gov.co

407 14:14, 14 May 19:23

Condar salud,

Me permito remitir los documentos adjuntos correspondientes a la vigilancia N.º 522-22, con el fin de que se proceda a su impresión y trámite según el siguiente detalle:

- Resumen ejecutivo: para archivo interno en la Delegación DPMASD.
- Requerimiento formal: para envío por correspondencia a la Secretaría de Obras Públicas.

Agradecer su gestión oportuna para dar continuidad al seguimiento de esta actuación.

Quedo atento a cualquier novedad.

Atentamente,

Iber Andrés Ortiz Quintero
Contralero

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail

REQUERIMIENTO... Resumen ejecutivo...

Responder Responder

Oficio 463 SOLICITUD DE INFORMACIÓN – VIGILANCIA N.º 076-20

Iber Ortiz iberortiz@delmag.gov.co
para delmag@delmag.gov.co

407 14:14, 14 May 17:28

Condar salud,

Me permito remitir los documentos adjuntos correspondientes a la vigilancia N.º 076-20, con el fin de que se proceda a su impresión y trámite según el siguiente detalle:

- Resumen ejecutivo: para archivo interno en la Delegación DPMASD.
- Requerimiento formal: para envío por correspondencia a la Secretaría de Gobierno.

Agradecer su gestión oportuna para dar continuidad al seguimiento de esta actuación.

Quedo atento a cualquier novedad.

Atentamente,

Iber Andrés Ortiz Quintero
Contralero

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail

REQUERIMIENTO... Resumen ejecutivo...

Responder Responder

3

Dosquebradas, mayo de 2025

Doctor

VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO

Personero Delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos

Personería Municipal de Dosquebradas

Asunto: Resumen ejecutivo – Vigilancias acumuladas N.º 438-21, 765-23, 132-18 –

Ocupación del espacio público sector Piamonte

Remitente: ~~Ilber~~ Andrés Ortiz Quintero – Abogado Contratista

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control preventivo asignadas a esta Delegación, me permito presentar un informe ejecutivo consolidado respecto de las actuaciones asociadas a la vigilancia por ocupación indebida del espacio público en el sector Piamonte, la cual comprende las solicitudes radicadas bajo los números 438-21, 765-23, 132-18, que han sido objeto de acumulación procesal por parte de la autoridad de policía urbana.

1. Hechos Relevantes

- La Personería tiene conocimiento del caso desde el 7 de octubre de 2021, fecha en la cual se remitió auto de avocación al director de Control Físico de la Secretaría de Gobierno, en relación con la denuncia 438 de 2021.
- El 16 de noviembre de 2021, la Secretaría de Gobierno responde formalmente el derecho de petición elevado en el marco de la vigilancia.
- El 17 de febrero de 2022, la Secretaría de Gobierno notifica citatorio a audiencia al

RESUMEN EJECUTIVO

Radicado: 66001-33-31-001-2010-00581-00

Actor: Carlos Humberto Bedoya Villarraga

Demandado: Municipio de Dosquebradas

Actor: Carlos Humberto Bedoya Villarraga

Órgano jurisdiccional: Juzgado Cuarto Administrativo de Descongestión de Pereira – Risaralda

Tipo de proceso: Acción Popular

Sentencias: Primera instancia (26 de junio de 2012) y segunda instancia (19 de diciembre de 2012, confirmatoria)

Hechos Relevantes

El accionante promovió acción popular en contra del Municipio de Dosquebradas por el estado de abandono del inmueble donde anteriormente funcionó la Institución Educativa El Balso, ubicado en la Comuna Otún, calle 2 entre nomenclaturas 22-34 y 22-60.

Se alegó:

- Omisión en el mantenimiento del bien público.
- Peligro para la comunidad debido a deterioro, acumulación de residuos y falta de vigilancia.
- Vulneración del derecho colectivo al goce del espacio público, salubridad, seguridad y ambiente sano.

Decisiones Judiciales

Fallo de Primera Instancia:

Ordena al Municipio de Dosquebradas:

7

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

INFORME TÉCNICO - JURÍDICO DE CUMPLIMIENTO PARCIAL

Radicado del proceso: 66001-33-33-006-2021-00254-00

Acción popular interpuesta por la Personería Municipal de Dosquebradas

Demandado: Municipio de Dosquebradas y otros

Objeto: Protección de los derechos colectivos al ambiente sano, seguridad, salubridad y espacio público en el sector San Félix

ANTECEDENTES FÁCTICOS Y JURÍDICOS:

La acción popular fue promovida el 13 de octubre de 2021 por la Personería Municipal de Dosquebradas, luego de evidenciar riesgos graves derivados de la ocupación del espacio público, inestabilidad geotécnica del talud y afectación de la quebrada Dosquebradas.

La demanda fue admitida el 26 de octubre de 2021. No fue suscrito pacto de cumplimiento. Se practicaron pruebas documentales e inspección judicial que confirmaron la vulneración de los derechos colectivos.

Mediante sentencia de primera instancia del 30 de enero de 2024, el Juzgado Sexto Administrativo accedió a las pretensiones y ordenó medidas urgentes, entre ellas:

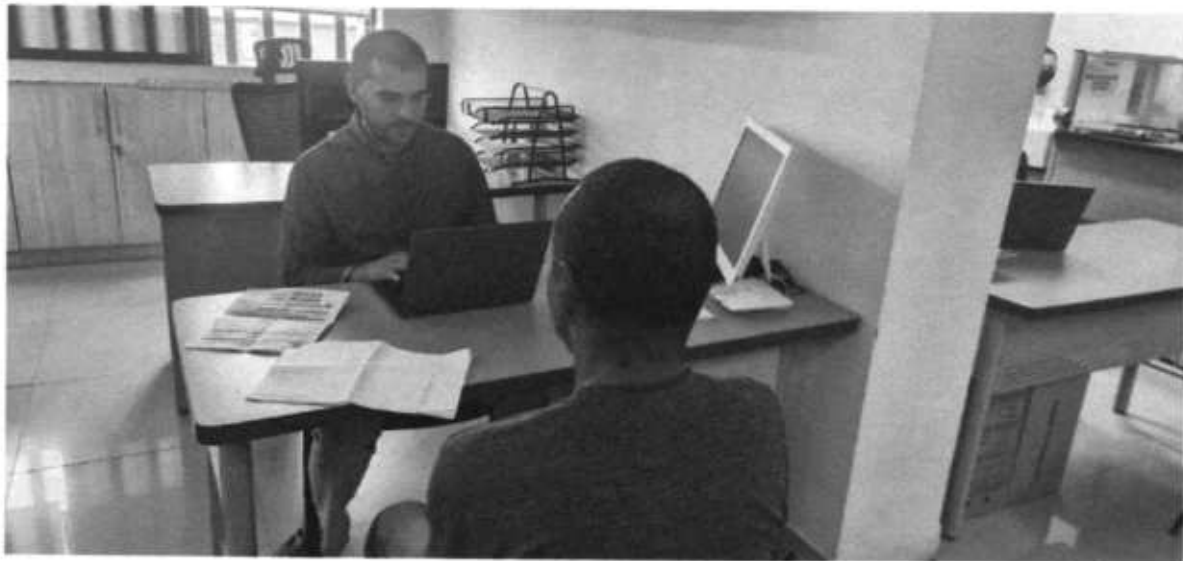
1. Estudios técnicos de estabilidad de taludes.
2. Intervención del terreno y remoción de escombros.
3. Señalización y recuperación del espacio público.
4. Medidas administrativas para evitar nuevas ocupaciones.

El recurso de apelación interpuesto por el Municipio el 6 de febrero de 2024 fue declarado desierto por el Tribunal el 9 de abril de 2024. La sentencia quedó en firme el 25 de abril de 2024.

Registro fotográfico

Informe 3

15 de mayo de 2025 - Tutela por incumplimiento del derecho de petición (catastro)



19 de mayo de 2025 - Asesoría temas de predial



26 de mayo de 2025 - desarrollo de acción de tutela



26 de mayo de 2025 - desarrollo de acción de tutela



20 de mayo de 2025, Acompañamiento CMJ Colegio Santa Isabel

3

3



21 de mayo de 2025, Acompañamiento CMJ Colegio Juan Manuel Gonzalez



28 de mayo de 2025 - Visita en el sector Villa del lago y Rivera del Lago



28 de mayo de 2025 - Visita de seguimiento a solicitud de apoyo ante riesgo de colapso de vivienda en barrio Pradera Alta. Delegación en DPMASP.

3



28 de mayo de 2025 - Verificación de obra de mitigación de problemática asociada a Quebrada Frailes frente a Colegio Santa Juana en barrio La Pradera. Delegación de DPMASP.



28 de mayo de 2025 - Visita para verificación respecto afectaciones en el sector Villa del Lago y Rivera del Lago sobre quebrada la vibora, delegación DPMASP

3

3



29 de mayo de 2025 - Visita de verificación de problemática presentada en Vereda Santana Alta asociada a manejo de aguas que afectan los predios vecinos al Café Dos Cosechas.



06 de junio de 2025 - desarrollo derecho de petición

3

3



06 de junio de 2025 - desarrollo acción de tutela



09 de junio de 2025 - desarrollo de acción de tutela como agente oficioso



3

SOLICITUD DE INFORMACIÓN – VIGILANCIA N.º 635-22

Iber orlitz iberorlitz@gmail.com
[para delegacion@pmasp.gub.uy](#)

10:11 AM, 14 May 2025

Cordial saludo,

Me permito remitir los documentos adjuntos correspondientes a la vigilancia N.º 635-22, con el fin de que se proceda a su impresión y trámite según el siguiente detalle:

- Resumen ejecutivo: para archivo interno en la Delegación DPMASP;
- Requerimiento formal: para envío por correspondencia a la DIOGR y Secretaría de Obras Públicas.

Agradeceré su gestión oportuna para dar continuidad al seguimiento de esta situación.

Quedo atento a cualquier novedad.

Atentamente,

Iber Andrés Ortiz Quintana
Contratista

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail



Responder Reenviar

Oficio 467- SOLICITUD DE INFORMACIÓN – VIGILANCIA N.º 640-22

Iber orlitz iberorlitz@gmail.com
[para delegacion@pmasp.gub.uy](#)

10:14 AM, 14 May 2025

Cordial saludo,

Me permito remitir los documentos adjuntos correspondientes a la vigilancia N.º 640-22, con el fin de que se proceda a su impresión y trámite según el siguiente detalle:

- Resumen ejecutivo: para archivo interno en la Delegación DPMASP;
- Requerimiento formal: para envío por correspondencia a la Secretaría de Gobierno.

Agradeceré su gestión oportuna para dar continuidad al seguimiento de esta situación.

Quedo atento a cualquier novedad.

Atentamente,

Iber Andrés Ortiz Quintana
Contratista

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail



Responder Reenviar

3

3

Iber orlita - iberorlita@gmail.com

Cordial saludo,

Me permito remitir los documentos adjuntos correspondientes a la vigilancia N°262-21, con el fin de que se proceda a su impresión y trámite según el siguiente detalle:

- Resumen ejecutivo para archivo interno en la Delegación DPMASP
- Requerimiento formal para envío por correspondencia a la secretaria de Gobierno.

Agradecemos su gestión oportuna para dar continuidad al seguimiento de esta actuación.

Quedo atento a cualquier novedad.

Atentamente,

Iber andrés Ortiz Quintana
Contralora

2 archivos adjuntos - Analizado por Gmail



Personería de
DOSQUEBRADAS

CÓDIGO	PMD-DPMASP-011-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	Página 1 de 2

Oficio No – DPMASP – 2025

(Al responder favor citar este número y al correo delegaciondpmasp@personeriadosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, 22 de mayo de 2025
ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación – Oficina de Control Físico
Secretaría de Salud / Medio Ambiente
Y
SERVICIUDAD E.S.P.
Dosquebradas – Risaralda

Referencia	Acción Popular Radicado No. 66001-33-31-003-2006-00134-00 Junta de Acción Comunal Barrio La Pradera vs. Municipio de Dosquebradas
Asunto	Requerimiento de información para actualización de informe de cumplimiento – Pacto aprobado el 20 de marzo de 2007 2006-00134
Peticionario	Personería Municipal de Dosquebradas – Delegación DPMASP

Respetados señores, cordial saludo,

En el marco del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, se requiere de la información contenida en el presente documento.



Oficio No 487 – DPMASP – 2025

(Al responder favor citar este número y al correo delegaciondpmasp@personeriadosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, 19 de mayo de 2025

Doctor:

JUAN PABLO APRAEZ MUÑOZ

JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE PEREIRA

Correo electrónico: adm04per@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia	Solicitud sobre estado y ejecutoria de la Sentencia No. 165 del 18 de septiembre de 2024
Asunto	Verificación de estado procesal y ejecutoria – Radicado 66001-33-33-004-2020-00039-00
Peticionario	Personería Municipal de Dosquebradas – Delegación DPMASP

Respetados señores, cordial saludo,

En el marco del seguimiento que adelanta esta Personería como órgano del Ministerio

3

3



Oficio No 461 – DPMASP – 2025

(Al responder favor citar este número y al correo delegaciondpmasp@personeriadosquebradas.gov.co)

Dosquebradas, 09 de mayo de 2025

Doctora:

Luz Adriana Mejía González

Directora de la Dirección de Gestión del Riesgo – DIGER

Correo electrónico: archivo@dosquebradas.gov.co

Doctor:

LUIS FELIPE MEJIA DIEZ

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Correo electrónico: archivo@dosquebradas.gov.co

Municipio de Dosquebradas

Referencia	SOLICITUD DE INFORMACIÓN – VIGILANCIA N.º 635-22 – VEREDA SANTA ANA BAJA – SECTOR BETANIA
Asunto	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES DERIVADAS DEL CONCEPTO TÉCNICO DA-DIGER-200-1909 – VIGILANCIA N.º 635-22

3

3

Acción Popular Radicado N.º 66001-33-31-003-2006-00134-00

Actor: Junta de Acción Comunal del Barrio La Pradera

Demandado: Municipio de Dosquebradas

Auditor de cumplimiento: Personería Municipal de Dosquebradas

Instancia actual: Seguimiento judicial al cumplimiento del pacto aprobado el 20 de marzo de 2007

Órgano judicial de control: Juzgado Tercero Administrativo

Hechos Relevantes

La Junta de Acción Comunal del barrio La Pradera promovió acción popular en contra del Municipio de Dosquebradas, por la vulneración de derechos colectivos consagrados en el artículo 4.º de la Ley 472 de 1998, entre ellos:

- Derecho al espacio público.
- Derecho a la seguridad y tranquilidad.
- Derecho al goce de un ambiente sano.
- Derecho a la salubridad pública.

Los hechos están relacionados con la ocupación indebida del espacio público en la Avenida La Pradera, la alteración de las zonas verdes, contaminación auditiva generada por discotecas y bares, y deficiencias en el manejo de residuos sólidos.

El proceso fue iniciado por la comunidad del Barrio La Pradera ante la problemática de ocupación indebida del espacio público, perturbación por ruido, deficiencias sanitarias y ausencia de control institucional.

El 20 de marzo de 2007 se suscribió un pacto de cumplimiento entre las partes, aprobado por el juzgado.

La Personería de Dosquebradas realiza vigilancia judicial como ente del Ministerio Público

7

7

Resumen Ejecutivo - Acción Popular No. 2019-00118
Actor Popular: Personería Municipal de Dosquebradas
Demandado: Municipio de Dosquebradas y otros
Juzgado: Juzgado Tercero Administrativo Oral de Pereira
El radicado del proceso es: 66001-33-33-003-2019-00118-00

Objeto: Protección de derechos colectivos al medio ambiente sano, seguridad y salubridad por riesgo de deslizamientos y vertimientos al cuerpo hídrico Quebrada Cañaveral.

Hechos que motivaron la acción popular

1. Riesgo ambiental y de infraestructura: Denuncias ciudadanas por vertimientos de aguas negras y lluvias directamente a la quebrada, generados por intervenciones sin control técnico en redes de alcantarillado del conjunto Villa Molinos II.
2. Desatención institucional: Falta de respuesta efectiva por parte del Municipio frente a recomendaciones emitidas por la DIGER (Dirección de Gestión del Riesgo).
3. Aumento del riesgo por ola invernal: Las lluvias intensas agravaban la situación, aumentando el riesgo de colapso de estructuras y contaminación ambiental.

Fuente documental principal: contestación a la demanda y pruebas técnicas aportadas por la DIGER y la Empresa SERVICIUDAD.

Actuaciones procesales relevantes

Demanda admitida: abril de 2019

Audiencia de pacto de cumplimiento: 8 de agosto de 2019 – No se suscribió pacto.

Audiencia de pruebas e inspección judicial: enero de 2020

Sentencia de primera instancia: 14 de agosto de 2020

- Declara vulneración a los derechos colectivos.

3

3

INFORME TÉCNICO-JURÍDICO ACTUALIZADO

Seguimiento a Acción Popular – Radicado: 66001-23-33-000-2023-00162-00

Demandante: Defensoría del Pueblo – Regional Risaralda

Demandados: Ministerio de Ambiente, CARDER, Municipio de Dosquebradas (varias Secretarías), Área Metropolitana, Alcaldías de Pereira y La Virginia
Asunto: Protección de derechos colectivos en Lago La Pradera – Dosquebradas

Proceso: Acción Popular – Rad. 66001-23-33-000-2023-00162-00

Demandante: Defensoría del Pueblo – Regional Risaralda

Demandados: Ministerio de Ambiente, CARDER, Municipio de Dosquebradas, Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), Alcaldías de Pereira y La Virginia, entre otros.

Objeto: Protección de los derechos colectivos al ambiente sano, espacio público, moralidad administrativa, seguridad y salubridad pública en el entorno del Lago La Pradera.

SOBRE EL BIEN PROTEGIDO: LAGO LA PRADERA

- Naturaleza del bien: Parque ecológico y recreativo urbano, conformado por tres cuerpos de agua artificiales y zonas verdes, de alto valor paisajístico, turístico y social para el municipio.
- Titularidad y tenencia: Propiedad del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO), cedido en comodato al Municipio de Dosquebradas mediante el Contrato N.º 2415 del 29 de octubre de 1978, por un término de 100 años.



3

Origen: Acción popular interpuesta en defensa del espacio público, la seguridad y el ambiente en el municipio de Buenavista